CONGRESO REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:33

Moción de Orden del Día N° 10968

MOCION DE ORDEN DEL DIA

La Congresista de la República que suscribe la presente iniciativa, señorita **Congresista ROSSELLI AMURUZ DULANTO** del grupo parlamentario **"AVANZA PAIS"**, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el literal e) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCION DE SALUDO

Considerando:

Que el próximo 20 de abril, la Cámara de Comercio de Lima celebrará el 136 aniversario de su fundación.

Que la Cámara de Comercio de Lima es una asociación empresarial que agrupa a empresarios de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas establecidas en el Perú, con el propósito de contribuir activamente al desarrollo nacional a través de la generación de la inversión y el empleo.

Sus orígenes se presentan post Guerra del Pacífico y su secuela de luchas internas que ocasionaron un escenario de profundas económicas, políticas y sociales en el Perú, en los años siguientes a 1880. Es así que un grupo de empresarios, en este caso quienes ejercían la actividad productiva y comercial, los que decidieron fundar la Cámara de Comercio de Lima, para contribuir a la reconstrucción nacional.

Bajo este contexto, el 20 de abril de 1888 73.empresarios en el antiguo local del Tribunal del Consulado de Lima deciden fundar la Cámara de Comercio de Lima, y desde entonces ejerce la representación teniendo como principios rectores la defensa de la iniciativa privada y de la libre empresa en una economía social de mercado, del equilibrio fiscal, del manejo transparente de los recursos públicos, de la seguridad jurídica, de la inversión y del ahorro, así como su adhesión a la democracia y al respeto de los derechos humanos, buscando que la actividad empresarial tenga un impacto sobre el desarrollo económico y social del país.

Que la Cámara de Comercio de Lima es un gremio de actividades transversales que representa a las diversas actividades del comercio, la producción y los servicios, que tiene como objetivo alentar y promover la creciente participación de sus asociados tanto en los aspectos técnicos de y empresariales orientados a la mejora de la productividad que permitan enriquecer la política institucional pública y privada.

Para lograrlo, ha fortalecido la representatividad de sus asociados, mediante la consolidación de sus 15 gremios sectoriales, donde los asociados se incorporan de acuerdo al giro de sus actividades. Asimismo, ha incorporado a su estructura organizativa a once comisiones de trabajo, integrados por empresarios que cuentan con el soporte técnico y académico especializado.

La Cámara de Comercio de Lima, en un entorno inclusivo ha procedido a descentralizar los servicios empresariales sobre todo para ponerlos al alcance de los emprendedores, instalando oficinas en Los Olivos (Lima Norte), en Santa Anita (Lima Este), en el Centro Aéreo (cerca al Aeropuerto Jorge Chávez), en el emporio comercial de Gamarra en la Victoria y en nuestro primer puerto del Callao.

Firmado digitalmente por:
AMURUZ DULANTO Yessica
Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/04/2024 18:27:19-0500

Edif. Complejo Legislativo
Av. Abancay 251, Of. 910, Cercado de Lima
Teléfono: 311-7777 (Anexo 7200)

Que la ocasión es propicia para que la Representación Nacional y la ciudadanía en general, expresen su más cordial saludo a la Cámara de Comercio de Lima, con ocasión de su aniversario.

Por lo expuesto, el Congreso de la República.

ACUERDA:

Primero. - Expresar su más cordial saludo a la Cámara de Comercio de Lima – CCL, con ocasión de celebrar, el 20 de abril próximo, el 136° aniversario de su fundación.

Segundo. - Transcribir la presente **Moción de Saludo** a todos los directivos, gremios y asociados de la Cámara de Comercio de Lima – CCL en general, en la persona de su Presidente de Consejo Directivo, señora Rosa Bueno de Lercari.

Lima, 16 de abril de 2024.

ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
AMURUZ DULANTO Yessica
Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/04/2024 18:27:28-0500